

INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS
DE LA INMOBILIARIA ROBERANA S.A.
CIUDAD.

1.- He auditado el Balance General de la Compañía INMOBILIARIA ROBERANA S.A. por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 1.999 por cuanto la compañía ha permanecido sin movimientos durante el período anteriormente mencionado.

El Balance General es de responsabilidad de la Administración de la Compañía .

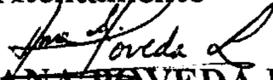
Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre Estados Financieros basados en mi auditoria.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de Auditoria, generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una Auditoria, sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable, si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

3.- En mi opinión el Estado Financiero por mi examinado está acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición Financiera de INMOBILIARIA ROBERANA S.A. por el periodo terminado al año 1.999 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con el Estado Financiero que ha sido preparado sobre la base del costo histórico y no contemplan en forma integral pero si en sus registros contables los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, considerando esto conforme lo indican las reformas legales.

En consecuencia de lo anteriormente expresado los resultados del Estado Financiero, presentado por la Compañía INMOBILIARIA ROBERANA S.A., son confiables.

Atentamente


ANA FOVEDA L.

Comisario Principal

00 JUL 2000

